

**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. **501**  
Cuernavaca, Morelos, 08 de Abril de 2014

**Exponen en la UAEM Código Nacional de Procedimientos Penales**

Rodolfo Félix Cárdenas, ex procurador del Distrito Federal, impartió la conferencia Cultura para la legalidad justa y equitativa, este día en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Estado de Morelos (UAEM), en la que expuso las características del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El objetivo del nuevo Código es unificar las 33 legislaciones del país para tener una legislación adjetiva única y de ejecución de sanciones penales, aplicable a todo el territorio nacional, además de que define con precisión las competencias entre los distintos sectores del proceso penal, la investigación de delitos de manera científica y generar un mejor procedimiento que defienda a las víctimas de delito y presuntos culpables basados en presunción de inocencia, explicó Félix Cárdenas.

Refirió que ante la evolución de la formas de operar de la delincuencia organizada, con este Código Único se podrá procesar a empresas, bancos y corporaciones y atender de forma eficaz y oportuna los delitos fiscales y relacionados al lavado de dinero, la propiedad intelectual y de materia ambiental entre otros.

Félix Cárdenas, anunció que todos los estados de la República Mexicana tienen hasta 18 de junio de 2016 para implementar el nuevo Código Penal.

Por último, llamó a los estudiantes de derecho y abogados a conocer el nuevo código de justicia penal para estar capacitados y defender a entes jurídicos y colectivos como empresas e instituciones, debido a que la capacitación del conocimiento de esta nueva ley está en marcha en todo el país en cada una de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

Cabe destacar que Rodolfo Félix Cárdenas es uno de los autores del Proyecto de Código Procesal Penal para la República Mexicana (Código Único) aprobado por el Senado en abril de 2013.

A esta conferencia asistieron el secretario académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Humberto Serrano; Bogard Sandoval Aguilar, delegado de la Procuraduría General de la República en el estado de Morelos y Teófilo Gutiérrez Zúñiga, Comisario de la Policía Federal en Morelos.

*Por una humanidad culta*